

Sección Sindical Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Avda. Las Tirajanas 151 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales) E-mail: sepcasantalucia@gmail.com santalucia.sepca.es – 928 72 72 00 Ext 1191 – 656 237 861

INFORMA

SEPCA IMPUGNA LOS PRESUPUESTOS 2023 QUE NO SOLUCIONAN LOS PROBLEMAS - MÁS DE LO MISMO -

SEPCA impugna los Presupuestos Municipales de 2023 de este Ayuntamiento porque <u>no</u> <u>persiguen la mejora</u> de las condiciones de trabajo de los empleados públicos, <u>no</u> <u>mejoran</u> la eficiencia en el funcionamiento de la Administración, <u>no mejoran</u> la calidad de los servicios que se prestan a la Ciudadanía, <u>ni se ha realizado Informe preceptivo</u> de detección de problemas y negociación de posibles soluciones.

El Grupo de Gobierno (NC y Fortaleza-CC), con Don Pedro Sánchez al frente como Concejal de Recursos Humanos, ha preferido continuar con la gestión nefasta que se lleva realizando en Recursos Humanos en todos estos años, en vez de trabajar en que se produjera un cambio real en este Ayuntamiento, y ahora pretenden aprobar definitivamente en el próximo Pleno unos presupuestos que **NO SOLUCIONAN** la situación precaria que existe en el Centro de Día de Alzheimer "Juan Alvarado", ni en el Centro de Día de Discapacidad, ni en el Centro Ocupacional, ni el resto de Centros Externos de Servicios Sociales de los que dispone este Ayuntamiento, los cuales se encuentran en una **SITUACIÓN DE POSIBLES CIERRES** por incumplimiento de los requisitos mínimos que exige el Gobierno de Canarias.

Los Servicios Públicos encargados del mantenimiento del municipio se encuentran en una situación lamentable con una alta carencia de personal municipal, siendo desmantelados sutilmente mediante externalizaciones a empresas privadas que sepca Sepca Sindicato de Empleados

Sección Sindical Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana

Avda. Las Tirajanas 151 (Planta Sótano Local 1. Oficinas Municipales)
E-mail: sepcasantalucia@gmail.com
santalucia.sepca.es – 928 72 72 00 Ext 1191 – 656 237 861

supuestamente serán un "coladero de enchufes", evitando así que la Ciudadanía pueda

presentarse a procesos de selección en igualdad de condiciones, cuando este

Ayuntamiento dispone de más de 2.500.000 euros en plazas vacantes que podrían ser

cubiertas mediante bolsas de empleo convocadas por este Ayuntamiento.

Al personal municipal que se incorpora en los Planes de Empleo se les discrimina con

salarios inferiores al resto de trabajadores, sin valorarles su productividad, sin entregarles

los uniformes correspondientes, prorrateándoles las pagas extraordinarias para que

supuestamente parezca que cobran más salario al estilo empresario "explotador", incluso

haciéndoles firmar contratos por 37,5 horas semanales cuando en realidad trabajaban 35

horas semanales.

Este Grupo de Gobierno (NC y Fortaleza-CC), con Don Pedro Sánchez al frente como

Concejal de Recursos Humanos, nos ha dejado sin el Plan de Formación de 2022 para el

que existían 40.000 euros en los Presupuestos de 2022, DEJANDO AL PERSONAL

MUNICIPAL SIN FORMACIÓN, cuando para el "Congreso del Lujo" destinaron

500.000 euros entre el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana y el Ayuntamiento de

San Bartolomé de Tirajana.

Este Grupo de Gobierno (NC y Fortaleza-CC) no ha sido capaz de elaborar un Plan de

Ordenación de Recursos Humanos que mejore las condiciones de trabajo de los

empleados públicos, que mejore la eficiencia en el funcionamiento de la Administración,

que mejore la calidad de los servicios que se prestan a la Ciudadanía, simplemente se han

dedicado a calentar el sillón estos años, seguir manteniendo el amiguismo y los

"dedazos" a determinados funcionarios.

Escrito de impugnación disponible en:

santalucia.sepca.es / intranet municipal

25/01/2023